

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE BOGOTÁ MARZO 29 DE 2023

Elección del Revisor Fiscal y fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.

De conformidad con la recomendación efectuada por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, ésta a su vez recomienda a la Asamblea elegir a la firma KPMG S.A.S. para el ejercicio de las funciones de Revisoría Fiscal durante el período comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024, según los términos de la propuesta de servicios de fecha 21 de febrero de 2023, y aprobar la siguiente asignación anual por cuantía total de cinco mil setenta y un millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos (\$5,071,477,626) más IVA, que incluye:

- Honorarios por servicios de Revisoría Fiscal por la suma de cinco mil treinta y cinco millones novecientos setenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos (\$5,035,977,626) más IVA, pagaderos en doce cuotas mensuales iguales entre abril de 2023 y marzo de 2024.
- Gastos para el desarrollo de la gestión de la Revisoría Fiscal, tales como gastos de viaje, transporte, reproducción de informes, teléfono, portes, etc. por la suma de treinta y cinco millones quinientos mil pesos (\$35,500,000), los cuales serán facturados para reembolso conforme sean incurridos.
- El Banco igualmente facilitará una oficina en Bogotá con los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del trabajo.
- Para la realización del trabajo se ha conformado un equipo interdisciplinario cuyas horas de trabajo se estiman en 43,700.